



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00143645- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Mgter. Eliana Graciela López, DNI 28.928.854, Leg. 47423, referido al pedido de licencia con goce de haberes a partir del 21 de marzo y hasta el 7 de abril; y

CONSIDERANDO:

Que por IF-2022-00259321-UNC-ARRHH#FCS se agrega informe de revista de la Prof. López y se comunica que lo solicitado se encuadra en el Art.50 inc, d, razones de fuerza mayor, conforme al CCT de Docentes UNC, Res. 1222/2014 HCS UNC.

Que por IF-2022-00293881-UNC-SAC#FCS la Secretaria Académica recomienda conceder a la Prof. LÓPEZ, licencia con goce de haberes en el cargo de profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód.114), en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I - Cátedra B", correspondiente al 2° año de la Licenciatura en Trabajo Social y Curso Introductorio al Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, en los términos y plazos establecidos por la Normativa vigente.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a partir del 21 de marzo y hasta el 7 de abril a la Prof. Mgter. Eliana Graciela López, DNI 28.928.854, Leg. 47423, en el cargo de profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód.114), en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I - Cátedra B", correspondiente al 2° año de la Licenciatura en Trabajo Social y Curso Introductorio al Trabajo Social, en los términos y plazos establecidos por la Normativa vigente.

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

